



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
07 DE OCTUBRE 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Salvan a chofer"
	"Faltan recursos para combatir corrupción"
	"Cada diputado costará 100 mil pesos por mes"
	"MALA ASIGNACIÓN DE HÉCTOR PEDRAZA"
	"Revisan los perfiles del Legislativo"
	"Candidatos independientes ¡Sancionados!"
	"Revela la líder del Congreso los ingresos de diputados locales"
	"RECIBEN DIPUTADOS \$100 MIL MENSUALES"
	"Calan despidos...hasta Conciliación"
	"INEGI: la gente se siente cada vez más insegura"
	"Percibe 91% inseguridad"
	"Proponen armar a la población"
	"Inegi: 7 de cada 10 ciudadanos se sienten inseguros"
INSTITUCIONAL	
<p>Agenda Hidalguense-Rinde informe la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE: La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos rindió informe relativo a la ejecución del acuerdo INE/CG434/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; durante la primera sesión ordinaria del presente mes, que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo este día. En este sentido el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, Presidente de dicha comisión informó los detalles de este dictamen. En asuntos generales, el Consejero e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Uriel Lugo Huerta, informó al pleno sobre el programa de los Cursos de Capacitación dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, Hidalgo; efectuado el pasado día 03 del presente mes. Al respecto explicó que los funcionarios del órgano desconcentrado, previo a la instalación formal del Consejo y como parte del programa, fueron capacitados a través de un ejercicio sobre los tipos de sesiones a celebrar a lo largo del proceso electoral. Agregó que esta capacitación fue impartida por los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Dirección Jurídica y la Secretaría Ejecutiva; a quienes agradeció su entrega y profesionalismo para alcanzar los objetivos trazados. Finalmente dijo que el Consejo General y el Instituto está comprometido con el buen funcionamiento y desarrollo del proceso extraordinario, así como con el día de la jornada que se llevará a cabo el próximo 04 de diciembre. Aseguró que el órgano electoral cuenta con autoridades comprometidas con las actividades a desarrollarse, vigilando que los principios rectores sean la base permanente del actuar durante el proceso y el día de la jornada. (Redacción, página web)</p>	

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Avanza trabajos para comicios extraordinarios de Omitlán: IEE: Luego de la instalación del consejo municipal de Omitlán de Juárez rumbo a la elección extraordinaria, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, informó que los trabajos para estos comicios se encuentran "muy avanzados". "El lunes por la tarde estuvimos en Omitlán, acudimos los consejeros y tuvimos el acompañamiento de los representantes de los partidos", dijo en entrevista al término de la sesión del jueves. Directores de área impartieron ese día por la mañana capacitación a los consejeros municipales sobre temas de la elección extra, que se llevará a cabo el próximo 4 de diciembre de 2016. En esta semana, agregó Vázquez Benítez, sostuvo una reunión con la Secretaría de Finanzas y Administración del estado para someter a consideración la ampliación del presupuesto 2016 y, de esta manera, hacer frente a los comicios. Hasta el momento, informó, el Instituto Estatal Electoral no ha recibido ninguna manifestación de intención por parte de aspirantes independientes a la alcaldía de Omitlán. Este viernes vence el plazo para presentar solicitud de precandidatos sin partido. En sesión ordinaria, el Consejo General del IEE rindió el informe respecto de las irregularidades encontradas en los informes de los ingresos y gastos en el periodo de obtención de apoyo ciudadano de los exaspirantes a ayuntamientos. Las sanciones impuestas fueron, en su mayoría, amonestaciones públicas hacia los excandidatos sin partido. **(Yjuvenil Torres, página 08)**

Crónica-Confirma IEEH más sanciones para distintos independientes: Obtuvieron candidatos independientes de Hidalgo amonestaciones públicas y multas económicas que superaron los 17 mil pesos por omisiones e irregularidades en sus dictámenes, específicamente por obtención de apoyo ciudadano para lograr su registro formal, luego de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó la ejecución de sanciones. El acuerdo INE/CG434/2016 estableció la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en cuanto a revisión de ingresos y gastos durante recopilación de cédulas de respaldo por parte de 46 suspirantes autónomos hidalguenses. En agosto pasado el IEEH avaló la primera parte del acuerdo, únicamente de 28 aspirantes independientes hidalguenses, lo que representó sanciones económicas por 8 mil 180.4 pesos, dirigidos a José Luis Muñoz, contendiente por Huasca de Ocampo; Lucia Vite, de Huejutla de Reyes; y Noldyn Torres, de Jacala. Durante la sesión de este jueves la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos informó sobre la segunda parte de la ejecución de castigos, ahora correspondiente a 14 contendientes. El presidente de la comitiva, Salvador Franco Assad, dio a conocer que cuatro de estos 14 candidatos independientes recibieron multas por 9 mil 787.36 pesos: Jesús Ortiz Cano, contendiente por la alcaldía de Tepeji del Río; Francisco Macías Beltrán, de Mineral de la Reforma; José Guadalupe Santiago Aguilar, por Tezontepec de Aldama; y Marco Antonio Olvera, por San Agustín Tlaxiaca. "La mayoría de sanciones fueron por no rendir sus informes o ajustar los gastos para ser comprobados, en consecuencia, se aplicaron amonestaciones públicas, en algunos casos la cancelación del registro para cinco aspirantes y multas económicas dirigidas a seis perfiles". Cancelaron su inscripción como candidatos a Pedro Santos, de Xochiatipan; Julio Palafox, por Mineral del Chico; Magno Montaña, de Calnali; Metodio Tolentino, originario de Huehuetla; Raúl Garza, por Tizayuca; y Teófilo Alvarado, de Apan. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Cursor en la noticia-IEE realiza primera sesión ordinaria del mes: La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos rindió informe relativo a la ejecución del acuerdo **INE/CG434/2016**, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; durante la primera sesión ordinaria del presente mes, que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo este día. En este sentido el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, Presidente de dicha comisión informó lo que a continuación se detalla: En asuntos generales, el Consejero e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Uriel Lugo Huerta, informó al pleno sobre el programa de los Cursos de Capacitación dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, Hidalgo; efectuado el pasado día 03 del presente mes. Al respecto explicó que los funcionarios del órgano desconcentrado, previo a la instalación formal del Consejo y como parte del programa, fueron capacitados a través de un ejercicio sobre los tipos de sesiones a celebrar a lo largo del proceso electoral. Agregó que esta capacitación fue impartida por los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Dirección Jurídica y la Secretaría Ejecutiva; a quienes agradeció su entrega y profesionalismo para alcanzar los objetivos trazados. Finalmente dijo que el Consejo General y el Instituto está comprometido con el buen funcionamiento y desarrollo del proceso extraordinario, así como con el día de la jornada

Unidad de Comunicación Social

que se llevará a cabo el próximo 04 de diciembre. Aseguró que el órgano electoral cuenta con autoridades comprometidas con las actividades a desarrollarse, vigilando que los principios rectores sean la base permanente del actuar durante el proceso y el día de la jornada. **(Redacción, página web)**

Cumbres-Consejeros del IEE asisten a reunión: La Junta Local Ejecutiva del INE en BCS, Instituto Estatal Electoral de BCS, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEFF), y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales A. C.; convocaron al **"Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPL sobre la Participación Político-Electoral de las Mujeres en México"**. La sede de este encuentro fue en Baja California Sur y tuvo como objetivo conocer el impacto que tuvo la reforma constitucional en materia de paridad, propiciar un espacio para el análisis y la reflexión respecto a la participación político-electoral de las mujeres durante los Procesos Electorales Locales y Federal de 2014-15 y 16; elaborar un diagnóstico respecto a dicha participación, identificando los avances, obstáculos y retos y generar una propuesta de acción dirigida a las autoridades electorales nacionales y estatales que favorezca la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en un ambiente libre de violencia. A esta actividad asistieron la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández, y los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Fabián Hernández García. En este sentido cada uno participó en los paneles, las mesas de trabajo y discusión en donde se abordaron temas como la Participación de las Consejeras en los organismos electorales, aplicación de la paridad en las candidaturas y los resultados electorales y la problemática y obstáculos que enfrentaron las mujeres en las elecciones ya mencionadas, reglamento de la aplicación y fiscalización del 3% que deben destinar los Partidos Políticos para la capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y protocolo para atender la Violencia contra las Mujeres. Además, cada uno realizó una reflexión y compartiendo con sus similares sus experiencias, aprendizaje y opiniones sobre las comisiones que encabezan y emitieron una propuesta que en su momento favorezca la participación política femenina en condiciones de igualdad con los hombres. **(Redacción, página web)**

Milenio-Arrancará cobro de multas a ex candidatos independientes: La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) comenzará con la ejecución de las multas interpuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) al detectar irregularidades detectadas en el desarrollo de actividades para la obtención de apoyo ciudadano de 14 ex aspirantes y candidatos independientes a presidentes municipales que participaron en el proceso electoral concurrente. En sesión ordinaria se informó de las multas y sanciones impuestas derivadas de la fiscalización realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) durante el desarrollo de los comicios, de la que resultaron sancionados con la cancelación del registro los ex aspirantes a presidente municipal de Tizayuca, Raúl Garza Castillo, y de Apan, Teófilo Alvarado Rodríguez, por no presentar dentro del plazo los formatos de apoyo ciudadano, por lo que no estuvo en posibilidad de continuar con el proceso de selección de candidatos apartidistas. De igual forma, fueron sujetos de amonestaciones públicas y multa económica los ex abanderados independientes de Tepeji del Río de Ocampo, Jesús Ortiz Cano, quien saldo la cantidad de 2 mil 118 pesos. Al ex candidato independiente por Tasquillo, Marco González Trejo, se le impuso una multa de 5 mil 404 pesos, cantidad que ya quedó saldada. En tanto, están pendientes de saldar cuentas el ex candidato independiente de Tezontepec de Aldama, Guadalupe Santiago Aguilar; así como Francisco Macías Beltrán, de Mineral de la Reforma, quien tiene que pagar un monto por mil 314 pesos. En la misma sesión la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, presidida por Uriel Lugo Huerta, informó sobre el programa de los cursos de capacitación dirigido a los integrantes del consejo municipal de Omitlán que se realizó el pasado 3 de octubre. El consejero explicó que los directores ejecutivos de capacitación electoral y educación cívica, organización electoral, dirección jurídica y la secretaría ejecutiva recibieron capacitación previa a la instalación del consejo para e garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del proceso extraordinario en dicho municipio. **(Janet Barragán, página 10)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Reciben sanción 14 excandidatos independientes: El Instituto Estatal Electoral (IEE) dio a conocer que 14 excandidatos independientes a presidentes municipales fueron sancionados con amonestaciones públicas y multas económicas. De acuerdo con el consejero Salvador Franco Assad, presidente de la comisión permanente de prerrogativas y partidos políticos, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) fue respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de ayuntamientos., refirió. Quienes recibieron multa económica fueron los excandidatos independientes de Tepeji Fernando Cerón Sosa con 2 mil 118 pesos, monto que ya fue pagado; de Mineral de la Reforma Francisco Macías Beltrán, quien fue sancionado con mil 314 pesos y está pendiente de pago. También fue multado con 949 pesos Guadalupe Santiago Aguilar, excandidato independiente por Tezontepec de Aldama, cuyo saldo aún no ha sido pagado y Marcos González Trejo, exaspirante independiente de Tasquillo, sancionado con 5 mil 404 pesos, cantidad que ya fue saldada. , indicó. En cuanto a las cancelaciones de registro, se aplicaron dichas sanciones a Teófilo Alvarado Rodríguez y Raúl Garza Castillo, candidatos de Apan y Tizayuca respectivamente. De acuerdo con el consejero electoral, el plazo que tienen los dos excandidatos independientes para pagar la multa es la próxima semana, de lo contrario dijo podrían pedir a la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo obligarlos a cumplir. **(José Manuel Martínez, página 04)**

Capital Hidalgo-IEEH e INE detallan elección extraordinaria: Organismos electorales continúan los trabajos para el desarrollo de la elección extraordinaria en el ayuntamiento de Omitlán. Por una parte, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) dio a conocer que concluyó el periodo para que ciudadanos que desean participar como aspirantes independientes presenten la manifestación de intención. Guillermina Vázquez, consejera presidenta, mencionó que, a unas horas del cierre del plazo, aún no se recibía ninguna solicitud; no obstante, indicó que tendrían que esperar para declarar desierta la participación por la vía independiente. **INE** En lo que respecta al Instituto Nacional Electoral (INE), José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo, dio a conocer que el gasto que realizará el organismo será mínimo. Debido a que la mayor parte de material será reciclado, además las personas que participaron en el proceso ordinario, lo volverán a hacer. Abundó que no será necesaria una nueva insaculación "serán los mismos funcionarios, contrataremos a 4 capacitadores y las funciones de supervisor las realizará el vocal de capacitación electoral, actos con los que se reducen los gastos". **(Verónica Ángeles, página 02)**

Plaza Juárez-EN RUMBO ELECCIÓN EN OMITLÁN DE JUÁREZ: La presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, informó que rumbo a la elección extraordinaria que se realizará en Omitlán de Juárez, ya fue instalado el Consejo Electoral Municipal, y agregó que hoy es el último día para que los aspirantes a la candidatura independiente den inicio al proceso para tal fin. De acuerdo con el calendario electoral establecido, las y los ciudadanos que busquen ser candidatos independientes, tendrán hasta el último minuto de hoy para acudir y entregar su carta de manifestación de intención para participar como candidatos independientes a la presidencia municipal de dicho municipio. "Hasta hoy, no tenemos una sola solicitud presentada, pero tendremos que esperar hasta el último minuto de la convocatoria, para poder declarar desierta la participación de candidatos por esta vía, en tanto seguiremos en espera y se hará la guardia pertinente a fin de atender a quienes pudieran estar interesados o interesadas", dijo. Por otra parte, señaló que el pasado 3 de octubre se instaló el Consejo Electoral junto con la Estructura Técnico Administrativa en Omitlán de Juárez, y garantizó que dicho organismo está integrado por personal capacitado sobre el tema. Y destacó que aún no se tiene definición del monto económico que se requerirá para garantizar el desarrollo pleno de la jornada electoral del cuatro de diciembre, aunque dijo que en breve se dará a conocer el cálculo. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)**

Unidad de Comunicación Social

PuntoXPunto-El IEEH amonesta candidatos independientes con amonestaciones públicas y multas: Al no presentar en tiempo y forma, de acuerdo a la ley en la materia, su informe de gastos de campaña, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, determinó aplicar amonestaciones públicas a 14 y multas a cuatro de ellos, del total de los 38 aspirantes a presidentes municipales sin partido que participaron en el pasado proceso electoral de junio pasado. En los trabajos de la primera sesión ordinaria del mes en curso, en que se presentó un informe de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Salvador Domingo Franco Assad rindió informe relativo a la ejecución del acuerdo INE/CG434/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes independientes al cargo de ayuntamientos. El funcionario electoral, dijo que de manera inicial se tuvieron 46 aspirantes, pero no todos concluyeron a la etapa final de obtención del voto, solo 38 y de estos, 14 recibieron una amonestación pública, de los cuales cuatro fueron sujetos de multas económicas al no sustentar los recursos, dos de ellos pagaron de forma voluntaria. Añadió que quienes además de amonestación pública fueron multados, son: Jesús Ortiz Cano de Tepeji del Río, con dos mil 118.16 pesos que ya liquidó, Francisco Macías Beltrán, de Mineral de la Reforma, con mil, 314.72, pesos que están pendiente de pago, J. Guadalupe Santiago Aguilar, de Tezontepec con 949.52 pesos que están pendientes de pago, y Marcos González Trejo, de Tasquillo, con cinco mil 404.96 pesos que ya pagó. Quienes solamente se hicieron acreedores a una amonestación pública, fueron; Fernando Cerón Sosa, de Emiliano Zapata, Raúl Garza Castillo, de Tizayuca, Adán Ríos Estrada, de Atitalaquia, Fidencio Martínez Hernández, de Xochiatipan, Teófilo Alvarado Rodríguez, de Apan, Víctor Augusto Sánchez De Jaltocan, de Epazoyucan, Armando Salomón Camargo, de Actopan, así como Armando Mera Olguín y Lisset Marcelino Tovar, de Progreso de Obregón. Cabe mencionar que a los aspirantes independientes de Atitalaquia y Apan, les fue cancelado el registro por no presentar dentro del plazo los formatos de apoyo ciudadano, por lo que ya no tendrán posibilidad de poder participar en otro proceso. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Sanciona IEEH a 14 candidatos independientes: Derivado del pasado proceso electoral, 14 candidatos independientes fueron sancionados por el Instituto Estatal Electoral del Hidalgo (IEEH), entre estas sanciones cuatro de carácter monetario que ascienden a nueve mil 787 pesos con 36 centavos. Salvador Domingo Franco Assad, consejero del IEEH y presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos informó que a estos 14 candidatos se les hizo una amonestación pública, además de que a cuatro de ellos se aplicaron multas económicas y dos cancelaciones de registro. La razón de estas multas obedece a que se detectaron irregularidades menores en sus informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano. La multa más grande fue aplicada a Marcos González Trejo, candidato independiente aspirante a la alcaldía de Tasquillo por un monto de cinco mil 404.96 pesos. Seguida de la multa aplicada a Jesús Ortiz Cano, candidato de Tepeji del Río por un monto de dos mil 118.16 pesos, mismas que ya fueron liquidadas. Quedan pendientes de pago la de Francisco Macías Hernández, candidato de Mineral de la Reforma, por un monto de mil 314.72 pesos; así como la de J. Guadalupe Santiago Aguilar de Tezontepec de Aldama por 949.52 pesos. Con referente a las cancelaciones de registro, se aplicaron dichas sanciones a Teófilo Alvarado Rodríguez y Raúl Garza Castillo, candidatos de Apan y Tizayuca respectivamente. **(Joselyn Sánchez, página web)**

Síntesis-Emite IEEH amonestación a ex candidatos independientes: Por no haber presentado de manera oportuna su informe de gastos de campaña, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, determinó aplicar amonestaciones públicas a 14 ex aspirantes independientes a alcaldes y multas a cuatro de ellos. Durante la primera sesión ordinaria del mes en curso, donde se presentó un informe de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos rindió informe relativo a la ejecución del acuerdo INE/CG434/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes independientes al cargo de Ayuntamientos. "De manera inicial se tuvieron 46 aspirantes independientes a alcaldes y multas a tres, pero no todos concluyeron a la etapa cuatro de ellos, obtención del voto, solo 38 y de estos, 14 recibieron una amonestación pública y cuatro de ellos tuvieron multas económicas al no sustentar los recursos, dos de ellos

Unidad de Comunicación Social

pagaron voluntariamente". A los independientes de Atitalaquia y Apan, les fue cancelado el registro por no presentar dentro del plazo los formatos de apoyo ciudadano. A decir del funcionario electoral quienes además de amonestación pública fueron mutados, son: Jesús Ortiz Cano de Tepeji del Río, con dos mil 118.16, pesos que ya liquidó, Francisco Macías Beltrán, de Mineral de la Reforma, con mil 314.72 pesos que están pendiente de pago, J. Guadalupe Santiago Aguilar, de Tezontepec con 949.52 pesos que están pendientes de pago, y Marcos González Trejo, de Tasquillo, con cinco mil 404.96 pesos que ya liquidó. "Quienes solamente se hicieron acreedores a una amonestación pública, fueron: Fernando Cerón Sosa, de Emiliano Zapata; Raúl Garza Castillo, de Tizayuca; Adán Ríos Estrada, se Atitalaquia; Fidencio Martínez Hernández, de Xochiatipan; Teófilo Alvarado Rodríguez, de Apan; Víctor Augusto Sánchez Delgado, de Epazoyucan; Armando Salomón Camargo, de Actopan, así como Armando Mera Olguín y Lisset Marcelino Tovar, de Progreso de Obregón". En asuntos generales de la misma sesión, el Consejero e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Uriel Lugo Huerta, informó al pleno respecto al programa de los Cursos de Capacitación dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, realizado el pasado día 03 del mes en curso. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Sancionan en IEEH a 14 candidatos independientes: El Instituto Estatal Electoral del Hidalgo (IEEH) sancionó a un total de 14 candidatos independientes que participaron en las pasadas elecciones, por aspectos tales como presentar irregularidades en sus informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del voto. Durante la primera sesión ordinaria del presente mes, que el Consejo General del organismo realizó el día de ayer, el consejero Salvador Domingo Franco Assad, presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó que esos aspirantes a alcaldes se les hizo una amonestación pública, además de que a cuatro de ellos se aplicaron multas económicas y dos cancelaciones de registro. Tras anunciar que esas sanciones monetarias ascienden a un total de nueve mil 787 pesos con 36 centavos, destacó que la más grande fue aplicada a Marcos González Trejo, candidato independiente a la alcaldía de Tasquillo, por un monto de cinco mil 404.96 pesos. Franco Assad precisó que, a esa multa, siguió la aplicada a Jesús Ortiz Cano, aspirante al ayuntamiento de Tepeji del Río, por dos mil 118.16 pesos, mismas que ya fueron liquidadas. Refirió que quedan pendientes de pago la de Francisco Macías Hernández, candidato de Mineral de la Reforma, por un monto de mil 314.72 pesos; así como la de J. Guadalupe Santiago Aguilar de Tezontepec de Aldama, por 949.52 pesos. Sobre las cancelaciones de registro, Salvador Domingo Franco dijo que se aplicaron dichas sanciones a Teófilo Alvarado Rodríguez y Raúl Garza Castillo, candidatos de Apan y Tizayuca, respectivamente. En asuntos generales, el consejero e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Uriel Lugo Huerta, informó al pleno sobre el programa de los Cursos de Capacitación dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, efectuado el pasado 3 del presente mes. Al respecto, señaló que los funcionarios del órgano desconcentrado, previo a la instalación formal del Consejo y como parte del programa, fueron capacitados a través de un ejercicio sobre los tipos de sesiones que se celebrarán a lo largo del proceso electoral. Agregó que esta capacitación fue impartida por los directores ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Dirección Jurídica y la Secretaría Ejecutiva, a quienes agradeció su entrega y profesionalismo para alcanzar los objetivos trazados. Lugo Huerta indicó que el Consejo General y el Instituto están comprometidos con el buen funcionamiento y desarrollo del proceso extraordinario, así como con el día de la jornada que se llevará a cabo el próximo 4 de diciembre. Aseguró por último que el órgano electoral cuenta con autoridades comprometidas con las actividades que se desarrollarán, al vigilar que los principios rectores sean la base permanente del actuar durante el proceso y el día de la jornada. En tanto, se informó que el mayor recurso que erogará el Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones extraordinarias de Omitlán de Juárez, se irá para pago de dieta de consejeros y personal que intervendrá en el proceso democrático. José Luis Ashane Bulos, consejero presidente del Consejo Local del INE en Hidalgo, señaló que ya tiene en su poder dos partidas presupuestales para comenzar a operar el proceso extraordinario, entre ellas una para capacitación. Sin embargo, aclaró que se necesitarán recursos mínimos ya que harán uso de los mismos funcionarios de casilla que fungieron en la elección normal, lo cual elimina los procesos de insaculación y se contratará a cuatro capacitadores asistentes y se omitirá la contratación de un supervisor, pasando esta tarea al vocal de capacitación del distrito 04 con cabecera en Tulancingo, que es a donde pertenece Omitlán. Refirió que debido a que la mayoría de los documentos se van a reciclar, así como urnas, al no atender a una falla de carácter personal por parte de algún funcionario electoral, el mayor recurso se destinará para pago de dieta de consejeros locales y distritales. En cuanto a días de campaña, todavía no se define el calendario exacto, lo único seguro es que la elección se celebrará el 4 de

Unidad de Comunicación Social

diciembre y no el 19 de febrero como se tenía previsto inicialmente, para que el proceso quede cerrado en 2016, finalizó. **(Redacción, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Quiere PRD candados al desaparecer el fuero: El presidente estatal del PRD, J. Ramón Flores Reyes, advirtió que la eliminación del fuero sin ninguna restricción abriría la posibilidad de que para gobiernos "represivos o autoritarios" pudieran emprender "persecución política" contra quien disienta de ellos. Por ello, adelantó, el sol azteca podría presentar una contrapropuesta a la que hará el gobernador Omar Fayad para el retiro de esa figura constitucional en Hidalgo. El dirigente recordó que el fuero, "en un momento dado, fue una necesidad para que los legisladores pudieran tener una protección respecto a las acciones de gobiernos dictatoriales". "Nos podemos remontar al asesinato del senador Belisario Domínguez", dijo. No obstante, reconoció que también, en muchos casos, la protección se ha tomado "como una patente de impunidad". "Pero el hecho aislado de quitar el fuero no resuelve el problema, porque entonces podría posibilitárseles a aquellos gobiernos represivos o autoritarios, que no admiten la crítica y los señalamientos, el realizar persecuciones contra quienes opinaran diferente", advirtió en conferencia el perredista. Flores consideró que la iniciativa que enviará Fayad Meneses al Congreso local deberá ir acompañada de "una real separación de poderes, una gran independencia del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y no la subordinación de los órganos de impartición de justicia". El exlegislador advirtió que aprobar una propuesta sin condicionantes ni candados posibilitaría, "como en muchos de los casos ha sido", que la procuraduría y el tribunal de justicia sean instrumentos del gobierno para "ajustar cuentas y pendientes contra quienes piensen diferente". Insisto en la necesidad de que antes de la eliminación del fuero se dé una real división de poderes, "no de la subordinación del Legislativo y Judicial al Ejecutivo para que pudiera haber imparcialidad en la acción de todas las instancias". El líder del sol azteca también propuso cambiar la forma en cómo se nombra o elige al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), magistrados y al procurador. "A lo mejor aspirar a que la ciudadanía opine; poner también controles de evaluación para que en un determinado momento quien no cumpla fuera sancionado y retirado de su responsabilidad", opinó. "Tendríamos que estudiar este asunto y hacer una propuesta general para poder lograr el que contáramos con órganos totalmente imparciales y no subordinados, y que puedan dar certeza a la ciudadanía que se está impartiendo justicia, observando el espíritu de la ley y no con sesgo o presiones de otro lado. De otra manera, sólo estaríamos dejando a merced de quienes ejercen el poder a quienes disienten u opinan diferente ", insistió Flores. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Milenio-PRD: eliminar fuero no solucionará corrupción: (Janet Barragán, página 11)

Crónica-Advierte perredistas por afectaciones con recortes: (Alberto Quintana, página 05)

El Independiente-PRD votará contra paquete económico 2017: Ramón Flores: (Alain Jiménez Soto, página 04)

El Sol de Hidalgo-RECORTAR los VIÁTICOS, no A educación O salud EN presupuesto FEDERAL: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-PRD presentará alternativa de paquete económico: (Ma. Del Socorro Ávila, página 05A)

Síntesis-Se pronuncian en el PRD contra el presupuesto 2017: (Jaime Arenalde, página 03)

Crónica-Demuestra MC su respaldo a la iniciativa Fayad para quitar fuero: Respaldó el Movimiento Ciudadano (MC) la propuesta del gobernador Omar Fayad de quitar el fuero constitucional a políticos y servidores públicos en Hidalgo, aseveró el coordinador estatal, Christian Pulido. "La iniciativa que envíe el mandatario hidalguense al Congreso local para aprobar será un acierto, ya que la población espera resultados concretos y oportunos". Afirmó que este instituto político está conformado por ciudadanos que buscan el bienestar de la sociedad en general, por tanto, deben apoyarse iniciativas que tengan un impacto real en la población. "El compromiso es con la población que confió, por tanto, Movimiento Ciudadano no pide pago de facturas en los ayuntamientos y que otorguen plazas administrativas. No hay presiones de ninguna forma para sus alcaldes, que no se dejen engañar por grupos que supuestamente los apoyaron y que exigen pagar deudas con espacios en la administración pública". El polémico coordinador puntualizó que los alcaldes deben incluir en sus gabinetes a gente con perfil requerido en cada área administrativa y no por compromisos políticos. El llamado a los presidentes municipales de MC es evitar que se destinen salarios altos, ya que el trabajo a desempeñar es a favor de la sociedad y no de intereses personales. Pulido Roldán añadió que es necesario implementar una reorganización en cada una de las áreas administrativas, así como un programa de austeridad en las alcaldías. **(Alberto Quintana,**

página 04)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Vía Libre-Sin candidatos independientes en Omitlán: Hoy concluye el período para que las y los ciudadanos presenten ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) su carta de manifestación de intención para participar como candidatos independientes para la alcaldía del municipio de Omitlán de Juárez; ya se instaló el Consejo Electoral municipal. Al respecto Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, explicó que hasta el día de ayer por la tarde no había ninguna solicitud presentada; pero se tendría que esperar hasta el último minuto de la convocatoria para declarar desierta la participación por la vía independiente. De igual manera refirió que el pasado 3 de octubre se llevó a cabo la instalación del Consejo Electoral junto con la Estructura Técnico Administrativa de dicho municipio, personal que previamente recibió capacitación sobre los temas pertinentes y saber facultades y limitaciones. Afirmó que aún no se tiene el monto definido que habrá de requerirse para el buen desarrollo de la jornada electoral extraordinaria a realizarse el 4 de diciembre del presente año; pero que en breve se dará a conocer cuánto costará esta nueva elección. Lo anterior tras concluir la sesión ordinaria del IEEH donde se presentó el informe de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo al acuerdo INE/CG434/2016 referente a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de revisión de informes de ingresos y gastos de candidatos independientes para alcaldías. Donde se sancionó a 14 personas con una amonestación pública, de las cuales cuatro se sancionaron económicamente, dos de ellas ya cumplieron el pago de manera voluntaria, mientras que J. Guadalupe Santiago Aguilar y Francisco Macías Beltrán por 949.52 y mil 314.72, respectivamente, no han pagado, si no cumplen la Secretaría de Finanzas de Hidalgo hará el cobro. **(Nelly Téllez, página web)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Descarta INE gasto por contienda: Contienda extraordinaria en Omitlán de Juárez no costará más dinero ni representa contratación de personal, incluso el Instituto Nacional Electoral (INE) reciclará materiales, confirmó el vocal ejecutivo, José Luis Ashane Bulos. Durante la instalación formal del Consejo Local del INE, integrantes del pleno descartaron que las actividades de la autoridad federal tuvieran responsabilidad en la nulidad de esos comicios municipales, pues recordó que los tribunales invalidaron resultados electorales por violaciones constitucionales del candidato ganador el pasado 5 de junio. En la sesión ordinaria ratificaron nombramientos de consejeros, tanto del pleno local como distrital 04 con cabecera en Tulancingo, ya que Omitlán pertenece a esa jurisdicción federal. "Vamos a utilizar a los mismos funcionarios de casillas que fungieron en el anterior proceso, no habrá insaculación y eso reducirá costos, además no contrataremos supervisor electoral, solamente cuatro capacitadores-asistentes, vamos a reciclar la mayoría de documentos, urnas, mamparas, lo único que representa gastos son las dietas de consejeros y capacitadores". Cada uno de los consejeros distritales perciben 18 mil 977 pesos de dieta mensual; es decir, que los siete integrantes del pleno en Tulancingo recibirán 132 mil 839 pesos por cada mes de trabajo. En tanto cada uno de los capacitadores-asistentes electorales reciben 6 mil 124 pesos al mes, por labores temporales de adiestramientos a funcionarios de mesas directivas de casillas. El Consejo Local del INE también avaló el proyecto de acuerdo donde determinó el horario de labores durante el proceso extraordinario, así como el documento que establece la utilización de medios electrónicos o magnéticos para la presentación de oficios a los integrantes del pleno. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Reciclará INE documentación para elección extraordinaria de Omitlán: (José Manuel Martínez, página 04)

Punto x PUNTO-INE pide a Partidos Políticos elevar propuestas de campaña para proceso extraordinario de elección: Después de rendir protesta como presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, para coadyuvar en el proceso extraordinario de elección de alcalde en el municipio de Omitlán de Juárez, el titular del INE José Luis Ashane Bulos, pidió los participantes para que eleven el nivel de sus propuestas de campaña. Al respecto el funcionario electoral, señaló que después de anulada la elección del pasado cinco de junio en dicha demarcación, el participar en el proceso extraordinario representa un reto importante para las instancias electorales involucradas en la organización y vigilancia de este nuevo proceso de elección. Ashane Bulos, refirió que para esta elección extraordinaria donde se tendrá la instalación de 14 Casillas en diez secciones electorales, podrá participar si así lo determina el candidato que había resultado ganador en la elección pasada, ya

Unidad de Comunicación Social

que la resolución del tribunal no restringe que pueda estar en las boletas, pero esto será decisión del partido. Destacó que hoy una vez más se pone a prueba la capacidad de las instituciones electorales, de los partidos políticos y de la sociedad civil para el desarrollo de un proceso electoral de estas características, poniendo nuevamente a prueba la posibilidad de la labor de concertación. Luego de asegurar que el próximo 11 del mes en curso tendrá lugar la instalación del consejo distrital 04 con cabecera en Tulancingo a la cual pertenece Omitlán de Juárez, afirmó que para este proceso será usada la misma lista nominal de electores que se ocupó en el proceso ordinario, además de asegurar que los gastos serán menores a los de la elección del cinco de junio pasado. A decir de Ashane Bulos, cuidarán la contratación de los mejores hombres y mujeres para los cargos de supervisor y tres capacitadores electorales asistentes, además de seguir de cerca las campañas, además de afirmar que En los comicios pasados la lista nominal fue seis mil 846 ciudadanos y un padrón de seis 870 personas.

Síntesis-Pide INE a los partidos elevar sus propuestas de campaña: (Jaime Arenalde, página 03)

CONGRESO

Criterio-Revisar leyes de unión en menores: La presidenta de la junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía, consideró necesario hacer una revisión a la legislación local que permite que menores de edad contraigan nupcias. Luego de que este miércoles autoridades federales hicieron notar que Hidalgo es una de las 12 entidades del país que permite el matrimonio entre menores de edad, dijo que se debe ponderar la protección de los derechos de los niños. "No es cuestión de que tutelemos los derechos de niños y adolescentes, sino son sujetos de derechos", afirmó. En el estado, para que menores de 18 años de edad puedan contraer matrimonio, basta con que cuenten con la autorización de sus padres. Por otra parte, la legisladora priísta se refirió a los cambios que se han dado dentro de la estructura orgánica del Congreso local. Se tomó protesta a Eroy Ángeles González como titular de la Secretaría de Servicios Legislativos. En otro tema, indicó que el Congreso no cuenta en este momento con recursos para renovar el parque vehicular, de modo que se seguirán usando las unidades que dejó la anterior legislatura. "Yo estaría muy contenta de que pudiéramos comprar nuevas unidades, pero mientras no tengamos una disposición presupuestal para ellos, vamos a tener que seguir con nuestros carritos", indicó. **(Yuvenil Torres, página 05)**

Milenio-Garantizan recursos para labor legislativa: (Janet Barragán, página 10)

El Independiente-Reciben diputados hidalguenses 100 mil pesos mensuales: Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la junta de gobierno del Congreso local, confirmó que cada diputado local recibe mensualmente más de 100 mil pesos, entre dieta, gestión y apoyo para asistentes. Además de la dieta de 48 mil pesos para diputados locales, y 52 mil pesos en caso de la presidenta de la junta de gobierno, cada legislador recibe 30 mil pesos para gestión, así como 20 mil pesos para personal que los asiste. Además de 10 mil pesos por diputado para transporte, recurso que es proporcionado por la Secretaría de Finanzas de Hidalgo, lo cual dependerá de la situación de austeridad de gobierno, dijo la legisladora priísta y agregó que no contempla aumentar la dieta de las y los legisladores...expuso Pérez Perusquía al concluir la sesión del Congreso de Hidalgo. Subrayó que todos los diputados reciben ese recurso, lo cual es "transparente como el agua". **No existe recurso para gestión:** Cipriano Entrevistado por separado, Cipriano Charrez Pedraza, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que no existe recurso para gestión y que solo fue entregado a los diputados la dieta, además de 20 mil pesos destinados a asesores. Agregó que en caso de existir apoyo para gestión debe ser entregado a todos los diputados, por lo que solicitó el presupuesto general y el ejercicio del Congreso. Enfatizó que no puede haber bonificaciones. Mientras que la coordinadora de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Margarita Ramos Villeda apuntó que los diputados perredistas recibieron dieta, recurso para pagar servicios de personal y apoyo de gestión, lo cual es destinado a la casa de apoyo del legislador en su distrito. Además, la fracción del sol azteca recibió 30 mil pesos que serán divididos equitativamente entre los tres legisladores perredistas. **(Víctor Valera, página 03)**

Milenio-Garantizan recursos para labor legislativa: (Janet Barragán, página 11)

Capital Hidalgo-Revela la líder del Congreso los ingresos de diputados locales: (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-DIPUTADOS recibirán CASI 100 MIL al MES: (Redacción, Ojo: Política)

Uno más Uno-Diputados ganan más de 100 mil: (Redacción, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Ayuda a impunidad carencia de recursos: Carecer de recursos para combatir la corrupción y el bajo presupuesto a los entes encargados de impartir justicia en Hidalgo dan como resultado que el compromiso de cero impunidad, señalado en las estrategias y planes de desarrollo, sean infructíferos, reveló el estudio de la Fundación Impunidad/Cero. De acuerdo con la organización, Hidalgo y otras siete entidades tienen como eje rector el combate a este mal en la administración pública. "Parte de la misión de gobierno es poner fin a la impunidad", menciona en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Sin embargo, en el rubro destinado al Poder Judicial, el estudio califica a la entidad como el estado que menos recursos da a la impartición de justicia. Sólo en 2014, año que analizó la Fundación Impunidad/Cero, se asignaron 334 millones 119 mil 538 de pesos; es decir, 116 pesos per cápita. En este año, según el apartado de transparencia de la página de la Secretaría de Finanzas, que contiene el Presupuesto de Egresos 2016, la partida económica aumentó en 44 millones 428 mil 721 pesos. El total es de 378 millones 548 mil 259, por lo que, dividido por el número de habitantes en Hidalgo, representa 132 pesos por persona. En 2015 obtuvo 373 millones 251 mil 127 pesos. La investigación concluye que los recursos destinados a combatir la impunidad a nivel estatal son "insuficientes, dispersos y poco transparentes". Sólo Baja California, Yucatán y Zacatecas destinan recursos al combate a la impunidad en sus planes de desarrollo, precisa. El documento añade que en 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) –que junto a los tribunales Electoral y el Fiscal forma parte del Poder Judicial– recibió 313 millones 630 mil 789 pesos; en 2015, 352 millones 864 mil 56 pesos. Este 2016 ascendió a 370 millones 124 mil 676 pesos. En tanto, la Procuraduría General de Justicia local (PGJH) ejerce 571 millones 667 mil 148 pesos este año, 200 millones más que en 2014, cuando obtuvo 307 millones 711 mil 99 pesos, lo mismo que el año siguiente. La información de la Secretaría de Finanzas menciona rubros relativos al Nuevo Sistema de Justicia Penal. El incremento a la partida de la fiscalía está destinado a Policía Investigadora, juicios orales y mediación (justicia alternativa). El Índice Global de Impunidad sitúa a Hidalgo con un nivel alto en la falta de castigo a los delitos denunciados. El indicador revela que la explicación de las autoridades a la falta de eficiencia es el presupuesto ejercido por el TSJH por cada 100 mil habitantes, así como el ejecutado por la fiscalía. **(Marisol Flores, página 04)**

Criterio-Niega tribunal federal un amparo para Pedro Bustos: El Poder Judicial de la Federación bateó el juicio de amparo con el que el expresidente municipal de Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa, pretendió librar el proceso que se sigue en su contra, iniciado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Bustos Hinojosa enfrenta el proceso radicado en la averiguación previa 12/DAP/R/078/2015 por irregularidades en su cuenta pública del ejercicio 2013, por no solventar 3 millones 183 mil 896 pesos. Para tratar de librar el proceso, el exedil interpuso el juicio de amparo 669/2016-IV, "contra actos del director de averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y otra autoridad". En el juicio, la defensa legal del exalcalde de Xochiatipan apeló como acto reclamado "la negativa de señalarme fecha para el desahogo de mi declaración indagatoria dentro de la averiguación previa 12/DAP/R/078/2015". Se señalaron como derechos fundamentales violados "los contenidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Con fecha 9 de junio se admitió a trámite la demanda de la defensa legal. Sin embargo, al valorar las pruebas, el Poder Judicial de la Federación dictaminó inexistentes los agravios. "No es cierto el acto reclamado al director general para la Atención del Sistema Tradicional Región Oriente y de la agente del Ministerio Público determinador titular de la mesa II, adscrita a la subdirección general de averiguaciones previas, lo anterior, toda vez que así se advierte en sus informes justificados". Ante la inexistencia del acto reclamado "y tomando en consideración que la parte quejosa no aportó prueba alguna en contrario para desvirtuar la negativa de las autoridades responsables lo procedente es sobreseer el juicio de derechos". Consultada por Criterio, la PGJH se reservó confirmar si existe vigente alguna orden de aprehensión contra el exedil para no entorpecer los procedimientos. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Crónica-Amenazan exempleados con acudir ante la JCYA: Amagaron trabajadores del gobierno estatal con acudir a la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCYA) para denunciar presuntos despidos injustificados; a partir de que el gobernador Omar Fayad anunció la reingeniería en su administración, son diversas las quejas en secretarías y coordinaciones. Entre los cambios radicales que ya efectuó el mandatario estatal destacan la desaparición de la Oficina de Representación del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal, en donde finiquitaron contratos del inmueble que rentaban y prescindieron de 11 personas que ahí laboraban, de igual forma en la Secretaría de Planeación y

Unidad de Comunicación Social

Desarrollo Metropolitano (Sepladerym) comenzó la revisión de plantilla, así como reformas jurídicas para su extinción. Aunque omitieron sus nombres, personas que laboraron en la oficialía estatal, ya sea en secretarías, entidades del sector paraestatal o dependencias, denunciaron que durante el primer mes de la administración de Fayad Meneses fueron separados de sus cargos, algunos de manera definitiva y otros temporalmente. Tales fueron los casos; por ejemplo, en el Sistema DIF Hidalgo, Centro de Justicia para Mujeres del estado específicamente en la Ciudad de las Mujeres en Tepeji del Río, Secretaría de Salud (SSH), Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagroh), así como en las Coordinaciones de Comunicación Social de diferentes áreas. VERSIÓN. Al respecto, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPSH), María de los Ángeles Equiluz Tapia, dijo en entrevista que tienen registro de 285 denuncias por despidos injustificados, 250 contra presidencias municipales y 35 contra el Poder Ejecutivo. Cabe mencionar que las 35 demandas por despidos injustificados contra la oficialía estatal refieren al periodo de enero a agosto de 2016, sobre procesos judiciales emanados de la administración gubernamental saliente de Francisco Olvera Ruiz. Fayad Meneses en repetidas ocasiones sostiene que los cambios en la estructura gubernamental pretenden la agilización de trámites y aminorar recursos destinados en nóminas obesas, además en ciertas oficinas reubicarán al personal con base en sus perfiles curriculares. Sin embargo, enfatizó que no reinstalarán a aquellos que comprueben su ineficiencia. OPINIONES Cooperación como la base para Pachuca emprendedora [MILTON CORTÉS] Sin gestión ni trabajo coordinado será complejo superar las barreras que obstruyen el progreso empresarial de Pachuca, afirmó Salomón Rangel Tello, miembro de la mesa de pequeños y medianos empresarios capitalinos, al respaldar el proyecto emprendido por el ayuntamiento de Pachuca para mejorar este rubro. Estableció que resulta satisfactorio que desde el comienzo de la presente administración municipal se hayan emprendido acciones directamente enfocadas al desarrollo y apoyo del sector empresarial. "Representaba una preocupación, anteriormente existió un trabajo muy cercano con los empresarios que desencadenó una serie de beneficios tanto para nosotros, pequeños y medianos empresarios, como para la propia gente y que en la actualidad no se diera la misma apertura, pero lo importante es que hay interés de hacernos parte de la toma de decisiones". Estableció que para muchos existe una línea muy amplia para mantener la coordinación, pero pensamientos del pasado son los que impiden a muchos avanzar en el tema. "Debemos pensar como emprendedores, dejar de lado colores partidistas y generar trabajo y fuentes de empleo, de esa forma será posible avanzar en un mismo sentido, actualmente se presentan situaciones donde algunos sectores pretenden avanzar de forma independiente sin dar apertura a la coordinación con autoridades". **(Rora Gabriela Porter, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-En lo "oscurito" firman convenio de prevención del delito El cabildo del ayuntamiento de Pachuca aprobó la firma de convenio con el estado en relación al Programa nacional de prevención del delito. La alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán y Rubén Muñoz Saucedo, secretario general municipal, firmaron el convenio de colaboración entre Hidalgo y su capital, en relación con ese programa. El acto se llevó a cabo ayer como parte de la segunda sesión extraordinaria pública que sostuvo el ayuntamiento en la sala del cabildo, ubicada en la Casa Rule, sin que hayan sido convocados medios de comunicación. El dictamen fue aprobado por unanimidad y quedó por escrito en el expediente SA/DP/005/2016.: **(Redacción, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

El destape de Osorio:

Hace una semana el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, presentó su nuevo logo a través de un video en redes sociales en donde de pasó lanza un llamado y convoca "a trabajar en equipo para superar los desafíos de México". Desde el primer momento que se filtró en redes, el asunto fue tomado con mucha polémica por actores políticos y analistas quienes los consideraron como un "destape" en claro acto anticipado de campaña que castiga la ley. El tema llegó hasta el Instituto Nacional Electoral en donde consejeros y representantes de partidos debatieron sobre la posibilidad de brindar medidas cautelares para evitar que actores políticos en funciones se promocionen previo a jornadas electorales. México vivirá un proceso intenso de votaciones a partir del siguiente año cuando se renueven gubernaturas como la del Estado de México, la elección previa más importante de cara a la

Unidad de Comunicación Social

sucesión presidencial en 2018. Las quejas del PAN, PRD y Morena, fueron ampliamente abiertas al escrutinio en donde se concluyó que el secretario de Gobernación y ex gobernador de Hidalgo no había incurrido en actos anticipados de promoción o uso de recursos oficiales, puesto que no había elementos suficientes que fundamentaran una acusación y proceso. Como bien reportó MILENIO desde la sede nacional del INE, la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Beatriz Galindo señaló que si bien coincidía en que algunos de los promocionales podrían ser considerados como propaganda gubernamental, no se acreditan todos los elementos necesarios para que la autoridad electoral conceda las medidas cautelares para suspender su promoción en las redes sociales, como es la utilización de recursos públicos. También, la consejera Adriana Favela señaló que otro de los elementos que debían considerarse para la negativa de las medidas cautelares es que los promocionales son difundidos en cuentas privadas del funcionario, además de que los usuarios tendrían que ingresar a estas plataformas para conocer sus contenidos, por lo que no se puede considerar que transgredan la ley electoral. Antes, Morena había interpuesto queja por considerar que el titular de Segob había violado la veda electoral en la última elección de junio pasado; el Pleno de la Sala Superior determinó la inexistencia de las infracciones con motivo de dos entrevistas radiofónicas que Osorio ofreció. Si bien nadie ha aceptado que hay un "destape" de parte de Osorio Chong, si es ya un blanco a atacar por partidos de oposición al gobierno federal, por lo que hace suponer que es parte también de alguna estrategia; la realidad en México es que nadie se mueve solo, y menos en dichas esferas del poder público, una emisión de logotipo o marca para promocionarse tuvo que pasar forzosamente por oficinas en Los Pinos, y de ahí que previeran las quejas e impugnaciones de la misma forma. Hasta ahora es Osorio 1, oposición 0.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

UNA OFRENDA GIGANTE DE MUERTOS EN PLAZA JUÁREZ PARA TANTO "GRILLO" CAÍDO:

La muerte política debe ser horrible, porque equivale a dejar de existir en el escenario del poder, del mandar y del decidir para pasar al mundo de los seres normales que tienen que pedir las cosas "por favor", o bien tener que comprar las cosas y pagarlas sin excepciones por ser tal o cual persona. Es decir, se acaban los tiempos en que el poder los hacía, a los que lo tenían, seres únicos y privilegiados que no tenían por-que manejar su coche porque el estado les paga a un chofer, ni pagar su celular porque estaba en los gastos de su nómina. Ni se diga el gasto de sus viajes a México o de sus comidas en buenos restaurantes y demás imprevistos que se les pagaban de manera inmediata porque eran los "señores", con el poder suficiente como para recibir cada mes sus reembolsos por ser funcionarios del alto poder. Sin embargo, el poder se acabó y se pasa por lo mismo a ser sujeto de OFRENDA para las fiestas de TODOS SANTOS o de LOS FIELES DIFUNTOS que están por llegar ESTE MES DE NOVIEMBRE QUE ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA, EN QUE SE RECUERDAN CON ESPECIAL AFECTO A LOS QUE YA SE FUERON, A LOS QUE PASARON A MEJOR VIDA Y QUE SE LES RECUERDA PORQUE YA SE FUERON. En política es igual. Los hay que eran y que fueron, pero, que se fueron y que por lo mismo son un recuerdo para muchos cuando bien les va. Ahora son sujetos para la ofrenda, con la que se recuerda a los muertos. Y en este momento ivaya si hay políticos que han pasado a mejor vida! y que por lo mismo merecen un buen altar de muertos con sus cirios y sus panes y cervezas que se supone les gustaban, sus platos de mole y frutas, agua y flores para que no se diga que no se les recuerda con cariño. Y la verdad no son pocos porque del grupo de poderosos son muchos los que se fueron y se quedaron sin las alas del poder para convertirse en cadáveres grillos que se merecen por lo mismo formar parte de las ofrendas del 2016, como resultado de la nueva política que se lleva a cabo en el estado y que da como primer resultado para la cuestión de las fiestas este enorme altar de muertos que se debe colocar en la Plaza Juárez, con los retratos de todos los damnificados para que se pueda dar lugar a los mismos. Habrá de todos los tamaños. Desde los que eran Secretarios y parecían inamovibles, hasta los que eran Directores y se encargaban de los negocios y movían todo para el jefe, sin olvidar a otros que ahora deben estar temblando por la forma en que se investigan las movidas chuecas en esta forma como se combate la corrupción y a los corruptos. Muchos muertos políticos que se les debe poner en este altar de "moridos", por el combate a la corrupción y que ahora se les debe honrar en este altar gigantesco, que suponemos se va a instalar como homenaje a los caídos por el mal roer el hueso o por el abuso en este ejercicio. ¿Usted ya tiene su candidato para este altar de muertos? Se vale hasta llevar fotos... **(Adalberto Peralta, página 2A)**

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

Presupuesto, la misma canción de siempre:

Hasta ahora, la dirigencia del Partido Acción Nacional se mantiene a la expectativa. No es el caso de los gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México, emanados del sol azteca. Los mandatarios estatales y de la capital del país, decidieron construir un frente para "pelear" que el presupuesto federal de esas entidades, correspondiente a 2017, no sufra ninguna afectación negativa. Para defender su postura, los mandatarios perredistas ya hicieron una manifestación en la Ciudad de México, gobernada por su camarada Miguel Ángel Mancera. Sin embargo, lo que los perredistas pretenden de fondo, es debilitar al sistema tricolor rumbo a las elecciones de 2018 y, de paso, posicionar a uno de los mandatarios estatales para enfrentarlo electoralmente a los que surjan de otros partidos. En su postura, los perredistas de ninguna forma incurren en ilegalidad alguna, por el contrario, lo hacen en pleno uso de su derecho a manifestarse, pues recordemos que, en otros tiempos, esas formas se estaban convirtiendo en tradición. Me refiero a los días de la alternancia, pues cuando el Partido Acción Nacional fue gobierno con Vicente Fox y posteriormente con Felipe Calderón, los gobernadores no panistas, es decir, aquéllos emanados del PRI y del PRD, hacían cada octubre y noviembre una especie de "peregrinaciones", caravanas que llegaban hasta San Lázaro para defender un mejor presupuesto para sus estados. Derivado de esas manifestaciones de gestión, y aunado a otros factores, un priísta logró posicionarse en la carrera Mb presidencial, me refiero al entonces gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, que se perfiló como el más fuerte aspirante en la carrera presidencial de hace ya cinco años. Hoy la historia vuelve a repetirse, pero, los de la primera "peregrinación" son Graco Ramírez, el de Morelos y Mancera el de la CDMX, que quieren aparecer en las boletas de 2018 como el candidato perredista hacia Los Pinos. Lo demás que se diga en torno al presupuesto que vendrá es parte del "aderezo" preelectoral, "circo político" que ya no es nuevo.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

Velas, no pabilos:

A un mes de iniciado el gobierno de Omar Fayad Meneses crecen las expectativas creadas por el discurso anticorrupción del mandatario, secundado por varios de sus secretarios que no han tenido una tarea fácil con los recortes de personal, que ya generaron la reacción de los trabajadores burócratas ante el inmovilismo del Sindicato Único de Trabajadores al Serviciodel Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH). Conforme avanzan los días también se observa el malestar en un sector de la clase política que se siente agraviada por no ser contemplada en la integración del gabinete, por el contrario, varios personajes han sido desplazados que argumentan que tienen trayectoria, trabajo y han dedicado gran parte de su vida a colaborar para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantenga en el poder. Respecto al sentir de sectores importantes de la población, esperan ya, no sólo el adelgazamiento de la burocracia, no tardan en demandar directamente a través de los organismos empresariales y de la sociedad civil organizada que sean llevados ante la justicia algunos exfuncionarios señalados constantemente por casos de corrupción y excesos. Omar Fayad mantiene el bono de haber ganado ampliamente la elección con una suma cercana a los 500 mil votos y no puede para concretar el proyecto de gobierno que pretende dejar estas acciones sólo en el discurso mediático, pero tampoco juzgar a priori, toda medida debe estar bien respaldada, para aumentar su credibilidad. Junto a las tareas de gobierno debe hacer sentir su mano política porque si bien su elección fue sui generis, una asignación importante es reposicionar al PRI para enfrentar con solvencia las elecciones 2018 y mantener a Hidalgo como bastión "tricolor" sin importar quién sea el candidato presidencial, pero más aún si el exgobernador y secretario de Gobernación es el postulado.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Verificentros, negocio irregular de políticos:

En la Ciudad de México circulan diariamente 5.5 millones de vehículos, de los cuales un 85 por ciento ha acudido a los 65 centros de verificación de emisiones contaminantes; en Hidalgo hay un padrón de 869 mil 079 automotores, de los cuales apenas un 35 por ciento han cumplido con la obligación de verificar su unidad para evitar que contaminen el medio ambiente, y han acudido a los 66 verificentros. Estas cifras, ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), nos dan un panorama de la inequidad entre el número de autos y el de verificentros, entre una ciudad con 20 millones de personas y una entidad de 2.3 millones. Peor aún, cuando comienzan a fluir datos que sobre el irregular modo de hacerse de un verificentro y cuyos propietarios, en su mayoría son políticos o exfuncionarios del gobierno hidalguense. Hasta donde se sabe, tramitar un permiso para operar un centro de verificación vehicular cuesta alrededor de 14 mil pesos y se tienen que cubrir ciertos requisitos. Pero, para agilizar el papeleo, en las mismas oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) hay "gestores" que facilitan la tarea de la persona que pretenda contar con un verificentro. Hasta ahora se tienen registrados 66 negocios de este tipo, de los cuales han sido cancelados por irregulares cuatro de ellos y están en lista de lo mismo otros cuatro. En todos los casos no se cumplió con los requisitos establecidos y porque hubo tráfico de influencias. Cuentan funcionarios al interior de la dependencia gubernamental que cuando se comienza a revisar la relación de "beneficiarios" con estos negocios aparecen nombres de políticos y exfuncionarios de gobiernos anteriores al actual. Este es sólo uno de los muchos asuntos que deberá atender y resolver el nuevo titular de la Semarnath, Benjamín Rico Moreno, quien a esa irregularidad deberá sumar el jugoso negocio de las "mordidas" para evitar multas para aquellos constructores que no cuentan con su "manifestación de impacto ambiental", que antes se salvaba con un "entre" que varía según el tamaño de la obra en cuestión.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-Narraciones...

La propuesta del tonto pistolas:

Imagine caminar por las calles de un país en el cual sabe que el que viene manejando a un costado de usted porta un arma de fuego. Imagine que conduce por esas calles y de pronto un colérico conductor le cierra el paso y le comienza a gritar de groserías, ahora recuerde que porta un arma y usted porta otra. En su casa, el fin de semana, su vecino organiza una gran fiesta. Se atrevería a tocar para pedir le baje a la música sabiendo que en esa casa alguien guarda un arma de fuego. De acuerdo con reportaje del New York Times, en México la tasa de mortandad por arma de fuego es de 128 por cada millón de habitantes, en Estados Unidos, de 31. En México, según reportes periodísticos, circulan unas 15 millones de armas ilegales; dos millones son de bajo calibre... Ayer, un diputado ignorante y populachero ingresó una iniciativa de ley para que usted y yo podamos tener un arma de fuego en casa o en el coche, al igual que ese vecino desquiciado que golpea a su mujer o su compañero de trabajo que pierde los estribos con facilidad y quiere golpear a quien lo ve feo. El pretexto del diputado es que los pobres también tienen derecho a protegerse, no sólo los ricos, quienes tienen guarros armados; sin embargo, en México comprar un arma legal cuesta entre 500 y mil dólares, lo que significa entre diez y 20 mil pesos. En el mercado negro conseguir un arma cuesta incluso dos mil pesos. Ahora imagine un México así y contéstese usted la siguiente pregunta: ¿se sentiría más seguro en un México armado legalmente?

(Jorge Ávila, página 02)

Criterio-El Ombudsman...

De laboris solis:

Como en todo en la vida, existen prioridades y eventos más destacados que otros. En México la gente, casi en lo general, apela a la salvaguarda de la seguridad pública, que es demasiado precaria, olvidando en todo momento el origen de ésta, su desarrollo y desenlace de carácter social. La falta de empleo o la inestabilidad laboral que en nuestro país existe es, sin duda, uno de los motivos que han quintuplicado la inseguridad y con ello el caos absoluto. Desde siempre, los mexicanos de sus desgracias sólo sabemos hacer chistes en doble sentido, las rabietas personales y las mentadas de madre, pero, eso sí, en lo bajito. Sí, la inseguridad es un tema de seguridad nacional. Los pocos empleos y su pésima remuneración hacen destacar que un trabajador en México gana un promedio de 50 centavos de dólar por una hora de trabajo. Desde luego con esa cantidad tan irrisoria nadie puede obtener una vida digna. Los que deciden en este país, no saben o no quieren ver la simbiosis que han provocado con tan terribles decisiones de aprendices de tecnócratas y la situación cada vez es más caótica. Sí, las leyes son claras y están respaldadas por una constitución política, ¿por qué entonces la autoridad no las hace respetar? Y si a la autoridad ha fomentado que haya mexicanos que se dediquen al crimen organizado, yo no veo por qué se molestan. A menos que estén esperando ver cómo cae la gente muerta de hambre en las calles, tal como sucedió en el gueto de Varsovia en la época nazi. Es una verdadera pena ver cómo los políticos no se cansan de decir pamplinas y alharacas. Porque aparte de la corrupción, que es ya una cultura, los malos servicios de salud y la pésima educación escolar que impera desde hace años, los empleos son pocos, mal pagados y sin ninguna tolerancia laboral. A los jóvenes les hemos heredado este descompuesto país, y junto con la gente de la tercera edad, son los más afectados. Ya es clásico ver en los mercados a este sector vulnerable desempeñándose como cerillos. Que quede claro: ganarse la vida honradamente es una virtud y una verdadera pena. En ese tenor, en el futuro muy próximo estarán millones de jóvenes que, sin encontrar una oportunidad digna de sobrevivencia, se dedican hoy y se dedicarán mañana a los más inusuales y peligrosos oficios. Un ejemplo de ello lo viví en el cruce de Ixmiquilpan con el Cardonal en pleno Valle del Mezquital. Hace unos días me tocó presenciar a un joven de escasos 14 años realizar actos de malabarismo, sólo que éste, en vez de naranjas, pelotas de esponja o maderos con listones, lo hacía con machetes. Déjeme decirle que fue algo único. Jamás en un cruce me había tocado presenciar un acto de esta naturaleza. Fue sorprendente su forma de iniciar su rutina, y más cuando con los pies le daba vida a los filosos machetes, los cuales volaban y volaban sobre la cabeza de este mexicano que sin temor alguno se gana la vida arriesgando su propia vida. Los automovilistas que me cortejaban no titubearon en ningún momento de retribuir con unas monedas tan temerario acto. De esta manera, una vez más se demuestra que lo mismo los danzantes, que las mujeres indígenas que ofrecen sus artesanías, o hasta un faquir, dejan en claro que el trabajo en México es deficiente y mal remunerado. Que la inseguridad pública tiene un origen que es el mal estipendio al trabajo, la falta de oportunidades y el desempleo. Quod dixi, dixi: plagado de baches, de topes, de corruptelas y arcas vacías, se quedó el ayuntamiento de...

(Enrique D. Ibarra Juárez, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que en el Congreso local los diputados del **Partido Acción Nacional** y **Partido de la Revolución Democrática** ya esperan tomarle la palabra a la presidenta de la **Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía**, quien aseguró que todos y sin excepción percibirán el mismo recurso tanto de dieta mensual como de apoyo para gestión legislativa, por lo que ya esperan con ansia el depósito.

:Que En **Actopan** el edil **Héctor Cruz Olguín** nunca emitió convocatoria para la contratación de funcionarios locales en su administración, como sí lo hicieron otras demarcaciones aledañas a la ciudad del **Convento** para garantizar que se conoce de los problemas de la región; dicen que el edil de **Encuentro Social** ha dado ingreso a perfiles foráneos, incluso provenientes de la **Universidad Iberoamericana** y otras zonas fuera del estado que

Unidad de Comunicación Social

seguramente costarán buena cantidad de recursos al ayuntamiento.

:Que en el municipio de **Metztitlán** el presidente municipal **Gabino López Hernández** está tomado revancha contra las personas que no lo apoyaron durante su campaña a edil, dicen que la cacería de brujas que inició lleva más de 15 días en las que empleados del ayuntamiento y comunidades sufren por la vendetta de este político, lo peor es que atenta contra los derechos básicos de los habitantes al suspender el suministro de agua además de retener ilegalmente salarios, así se las gasta el alcalde y no hay quien lo pare.

:Que al diputado local **Ernesto Vázquez Baca** le quedaron mal sus proveedores con los apoyos alimentarios que entrega en el municipio de **Actopan**, comentan que los productos fueron repartidos de manera tardía y en mal estado lo que molestó al legislador y por supuesto a los beneficiarios, esto derivó en un diálogo con los afectados para solucionar el error de los proveedores, mejorar las despensas que reciben y asegurarse que el hecho no vuelva a ocurrir.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Esa será la invitación, 'perdiendo, gano', porque si voy a obtener un peso de ganancia voy a obtener tres, porque son tres días del Buen Fin; es muy interesante poder subir las ventas y tener un repunte ya para lo que viene del fin de año"

Juan Jesús Bravo Aguilera

Presidente de la Canaco Pachuca, sobre propuesta a comerciantes en el Buen Fin.

"Con la finalidad de focalizar aún los recursos económicos y tengan mayor impacto y se reflejen en el abatimiento de los índices de marginalidad y de pobreza, básicamente es lo que quiere el gobernador"

Héctor Pedraza Olguín

Comisionado Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sobre objetivos

"En días próximos mandaré a mi personal a realizar una supervisión, veamos el costo y veamos de dónde podemos sacar presupuesto; también hay varias fundaciones que nos pueden apoyar, en donde iremos a tocar puertas"

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta municipal de Pachuca, sobre presupuesto para obras en escuelas

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que al que madruga Dios le ayuda. Al menos ese debe estar pensando Sonia Ocampo, secretaria general del sindicato de los trabajadores de salud del gobierno del estado. Sonia Ocampo lleva tres periodos en ese cargo, o sea, nueve años, y ya trabaja con sus seguidores incondicionales para reelegirse por cuarta ocasión. La dirigente ha logrado multiplicar diversos beneficios personales y colocar a toda su familia con buenas plazas dentro de la Secretaría de Salud. Algunos ejemplos son sus hijos, Asael Francisco y Gamaliel Soto Ocampo; sus nueras Yazmin Chaparro, esposa de Asael, y Yaneth Lemus, esposa de Gamaliel. Por si fuera poco están sus sobrinos Norma y Claudia Soto, y Octavio Ocampo. Desde ahora Sonia Ocampo considera reelegirse nuevamente por otros tres años o imponer a su hijo Asael Francisco, quien también es secretario de Vivienda de la sección sindical de la que se sienten dueños. Solo son parte de la parentela incrustada en esa dependencia.

que Ernesto Vazquez Baca, diputado local por el distrito de Actopan, sufrió ayer un descalabro político con sus representados en la comunidad de La Loma, en esa cabecera distrital. Y es que un grupo de vecinos de varias comunidades ahí reunidos le gritaron porque las 150 despensas que les entregó contenían productos básicos por un precio menor a cien pesos, y Vazquez Baca les había prometido que cada despensa sería con un contenido mínimo de 150 pesotes. Hábilmente el legislador corrigió y les dijo que las próximas dotaciones vendrán mejoradas. Por lo pronto fue abucheado por los inconformes, quienes se la sentenciaron diciéndole que no votarán por él cuándo sea

Unidad de Comunicación Social

candidato del PRI para diputado federal en el 2018. ¿Será?

que en el subnivel de Educación Normal de la SEPH crece la inconformidad entre el personal docente al enterarse que una de las claves mejor remuneradas se le otorgó a la hija del profesor Juan Gálvez, quien fue secretario de Normales de la Sección XV del SNTE. El detalle importante es porque Juan Gálvez y Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, anterior secretario de Educación Pública estatal, son consuegros y eso es nepotismo y existe un conflicto de intereses. Basta recordar que en su momento a Erick Vera García, hijo de la prófuga Mirna García López, exsecretaria de la Sección XV del SNTE, también se le concedió una plaza de normales de las más altas.

que el sindicato de trabajadores del gobierno del estado (SUTSPEEH), organización que dirige Víctor Licona, retomó con el actual gobierno del estado la negociación respecto al incremento salarial para los burócratas, algo que se hace cada dos años y que comenzó en la anterior administración sin que se llegara a un acuerdo entre las partes.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Con ese sueldo, merecemos unos diputados excelentes que cambien el rumbo de Hidalgo

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Son cada vez más las voces que protestan ante supuestos despidos injustificados, que comenzaron a partir de anuncios realizados por el gobernador Omar Fayad, con la intención no de despojar a la gente de su empleo sino de garantizar que quienes se quedan realmente trabajan. Por lo pronto quienes sostienen que fueron corridos sin fundamento ya amenazaron con llegar hasta las últimas consecuencias, y en esta ocasión recurrir a la Junta de Conciliación y Arbitraje, para resolver.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-DELIA J. BLANCAS: Ante el actual escenario, estatal, nacional e internacional, estar al frente de la Secretaría de Finanzas y Administración de una entidad como Hidalgo requiere de un trabajo más que pulcro, para ir en la dirección dictada por el titular del Ejecutivo en el estado. Siendo Blancas Hidalgo un perfil que acapara miradas sólo por el simple hecho de estar en esa plataforma.

Abajo-JOVANI M. LEÓN: Para los habitantes de Tlaxcoapan el arribo de León Cruz como alcalde pareció un viso sobre un cambio de timón que urgía en la demarcación. Sin embargo, con el paso de los días la percepción viró porque parece que aún le falta por terminar con algunos detalles con su gabinete para dejar paso a los anuncios y entrar a las acciones.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

INFORME

El próximo sábado, en la Ciudad Cooperativa Cruz Azul, **el diputado federal por Hidalgo, Fernando Moctezuma, presentará su Primer Informe de Labores Legislativas. Desde dicho punto de la entidad el legislador dará a conocer a sus representados el trabajo realizado en beneficio de su distrito, el de Tula, a lo largo de 365 días en el recinto de San Lázaro, así como los retos a enfrentar y los avances en materia de la discusión del presupuesto que debe lograr el estado para 2017. A dicho acto está confirmada la asistencia del gobernador Omar Fayad,** además de los colegas federales, locales e invitados

Unidad de Comunicación Social

especiales de Moctezuma Pereda.

CONCIERTO

Ese mismo día los grillitos confirmaron que **tendrá verificativo el tradicional concierto de Las Grutas de Xoxafi, enclavadas en el municipio de Santiago de Anaya, y donde ya fue anunciada la presencia de diversos personajes del ámbito federal y estatal, entre los que destaca la directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Nuvia Mayorga, quien por cierto anda muy movida y ocupada con el tema de los apoyos para abatir rezagos históricos tanto en Hidalgo como en el resto del país, por lo cual atiende una agenda más que dinámica.**

DISGUSTA

Hablando de pueblos indígenas tal parece que **no cayó muy bien a diversos organismos y políticos de la entidad la reciente noticia del nombramiento del exdiputado local, Héctor Pedraza, como subsecretario de Atención a Comunidades Marginadas e Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social estatal (Sedeso), pues apenas le hiciera dicho nombramiento, por instrucción del Ejecutivo local, el titular de esa dependencia, Daniel Jiménez, comenzaron a elevarse voces en contra, sobre todo porque Pedraza Olguín, desde los diversos encargos que ha ocupado en todo este tiempo, muy pocos beneficios ha logrado en realidad para sus representados.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

- *Hidalgo, desafueros del pasado
- *Tercer estado en quitar coraza
- * Impulsan revocación de mandato

DE APROBARSE LA iniciativa del gobernador Omar Fayad, Hidalgo sería el tercer estado de la república en desaparecer el fuero constitucional que privilegia a un selecto grupo de funcionarios públicos. **PRECISAMENTE LA** semana anterior, el Congreso del Estado de Querétaro, donde gobierna Francisco Domínguez Servién, aprobó retirar la cuestionada coraza. **JALISCO**, cuyo gobernador es Jorge Aristóteles Sandoval, fue el primer estado en tomar la delantera en julio de este año cuando el Congreso aprobó una iniciativa panista. **ASÍ QUE POR PRIMERA VEZ** en esta entidad dejarían de tener fuero el gobernador, diputados locales, presidentes municipales y magistrados del Poder Judicial, incluso del Tribunal de Justicia, Tribunal Electoral y Fiscal Administrativo, además de jueces. A nivel nacional se incluyen al presidente de la República, senadores, diputados federales y ministros de la Suprema Corte. **EL FUERO** tiene su antecedente en la edad media y era concedido por los monarcas a un territorio y persona para exentarlos de determinadas obligaciones.

en tribunas, sino para alardes de poder e inmunidad. **DE HECHO**, en la práctica se ha usado en innumerables ocasiones para proteger a políticos corruptos o que han cometido delitos, pues apenas salen de un cargo de representación popular recurren al viejo truco de saltar a otro para seguir cobijados por el propio estado. La declaración de procedencia en contra del presidente de la república solo se aplicaría en caso de traición a la patria, concepto bastante ambiguo y de mil interpretaciones. Siendo coordinador del Congreso, José Antonio Rojo, fueron desaforados en 2005 por presunto peculado los alcaldes José Alfredo San Román, de Huejutla; Gabriel Hernández, La Misión; Felipe Cervantes, Pisaflores, y Lucio Escudero Pando, de Tianguistengo, con la curiosidad que el primero volvió a la alcaldía por sus fueros gobernando el mismo municipio. **TAMBIÉN PERDIÓ** el fuero Hilario Mendoza Benítez, presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, quien golpeó brutalmente a su esposa. Además de cometer delitos contra la administración pública, y eso ocurrió apenas en 2013. **COMO SE VE, EN HIDALGO** son escasos los desafueros aplicados por el Congreso local, quizá el más sonado por novedoso fue en 2001 contra el

Unidad de Comunicación Social

que fuera alcalde de Tulancingo, Juan Gómez, de extracción panista, quien, después, en 2015, volvió a participar como candidato por la vía independiente perdiendo con el perredista Julio Soto. **SON RECURRENTES** los reclamos para quitar la coraza y se repiten cada año, pues ejemplo el mes pasado el coordinador de la fracción del PRD, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Miguel Barbosa, presentó una iniciativa de reforma constitucional a efecto de eliminarla porque argumentó es un incentivo a la corrupción más que un medio para proteger la función pública.

LA DESAPARICIÓN DE ESE privilegio ha sido tema de la semana y lo anunció Fayad durante la visita que hizo a Hidalgo la titular de la Comisión de Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga. **OTRO ASPECTO** relevante en esa jornada es la inversión por más de tres mil millones de pesos que aplica esa dependencia federal desde que está al frente la funcionaria hidalguense. AHORA MISMO se define el monto presupuestal del CDI para el estado de Hidalgo para aplicarse en el siguiente ejercicio fiscal. **POR CIERTO** que en la reunión con presidentes municipales Fayad presentó al exdiputado Héctor Pedraza como titular de una nueva oficina estatal que es la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas, que sustituye a una Dirección que forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social. **ASÍ COMO DESAPARECEN UNAS** áreas aparecen otras, lo que es natural en cada administración para responder a estilos y planes de los gobiernos en turno... EN **EL PAQUETE DE INICIATIVAS QUE** surgen en el Congreso del Estado destaca la de revocación de mandato que promueve la panista Gloria Romero León. **SERÍA OPORTUNO QUE** esa propuesta se analice dentro del pa: quete del sistema estatal anticorrup' ción para que cualquier servidor público surgido de las urnas pueda ser separado del cargo por la mismas ciudadanía cuando el caso lo amerite.'

Alejandro Sierra, página 06A)

PLANO NACIONAL

El Universal-INEGI: la gente se siente cada vez más insegura: La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reveló que en septiembre pasado 71.9 por ciento de ciudadanos de 18 años o más dijeron que se sienten inseguros en las ciudades que habitan, lo que representa casi 4 por ciento más de personas que no viven con tranquilidad en comparación con septiembre de 2015. Las ciudades que fueron consideradas más peligrosas por la población fueron: Ecatepec, estado de México, con 95.3 por ciento de opiniones en ese sentido; Coatzacoalcos, Veracruz, 94.2; Acapulco, Guerrero, 93.3, y Villahermosa, Tabasco, con 90.7 por ciento de percepción de inseguridad. En ese contexto, 79.6 por ciento de la población dijo sentirse insegura en los cajeros automáticos de los bancos; 71.7 en el transporte público; 65 por ciento siente desconfianza en los instituciones bancarias, y 62.5 por ciento al caminar o circular por las calles que usa habitualmente. La población también dijo sentirse insegura en los mercados, carreteras, parques o centros recreativos, en los automóviles, centros comerciales, trabajos, escuelas y casas. Las ciudades menos inseguras en esta encuesta resultaron ser: Mérida, Yucatán, con 33.2 por ciento de ciudadanos que dijeron no sentirse en riesgo; Tepic, Nayarit, y San Francisco de Campeche, con un nivel de 35.7 por ciento cada uno; Puerto Vallarta, Jalisco, con 41.9, y Durango, Durango, con 42 por ciento. La percepción de inseguridad de los ciudadanos de zonas urbanas registrada en septiembre pasado es la segunda más alta desde marzo de 2014, cuando registró un nivel de 72.4 por ciento de los encuestados. Para la población, las corporaciones policiales o de seguridad que tuvieron un desempeño "muy o algo efectivo" entre julio y septiembre de 2016 fueron: la Marina, con 82 por ciento; Ejército, 79.5; Gendarmería Nacional, 67.9; Policía Federal, 63; Policía Estatal, 51, y la policía preventiva municipal fue "muy o algo efectiva" en 41.7 por ciento de las opiniones. **(Rubén Migueles Tenorio, primera plana)**

La Jornada-Se sienten inseguro0s en México 71.9 por ciento de los ciudadanos: La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reveló que en septiembre pasado 71.9 por ciento de ciudadanos de 18 años o más dijeron que se sienten inseguros en las ciudades que habitan, lo que representa casi 4 por ciento más de personas que no viven con tranquilidad en comparación con septiembre de 2015. Las ciudades que fueron consideradas más peligrosas por la población fueron: Ecatepec, estado de México, con 95.3 por ciento de opiniones en ese sentido; Coatzacoalcos, Veracruz, 94.2; Acapulco, Guerrero, 93.3, y Villahermosa, Tabasco, con 90.7 por ciento de percepción de inseguridad. En ese contexto, 79.6 por ciento de la población dijo sentirse insegura en los cajeros automáticos de los bancos; 71.7 en el transporte público; 65 por ciento siente desconfianza en las instituciones bancarias, y 62.5 por ciento al caminar o circular por las calles que usa habitualmente. La población también dijo sentirse insegura en los mercados, carreteras, parques o centros recreativos, en los automóviles, centros comerciales, trabajos, escuelas y casas. Las ciudades menos inseguras en esta encuesta resultaron ser: Mérida, Yucatán, con 33.2 por ciento de ciudadanos que dijeron no sentirse en riesgo; Tepic, Nayarit, y San Francisco de Campeche, con un nivel de 35.7 por ciento cada uno; Puerto Vallarta, Jalisco, con 41.9, y Durango, Durango, con 42 por ciento. La percepción de inseguridad de los ciudadanos de zonas urbanas registrada en septiembre pasado es la segunda más alta desde marzo de 2014, cuando registró un nivel de 72.4 por ciento de los encuestados. Para la población, las corporaciones policiales o de seguridad que tuvieron un desempeño "muy o algo efectivo" entre julio y septiembre de 2016 fueron: la Marina, con 82 por ciento; Ejército, 79.5; Gendarmería Nacional, 67.9; Policía Federal, 63; Policía Estatal, 51, y la policía preventiva municipal fue "muy o algo efectiva" en 41.7 por ciento de las opiniones. **(Miriam Posada García, página 03)**

Excélsior-Proponen armar a la población: senador Jorge Luis Preciado anunció una propuesta de reforma para que los mexicanos puedan estar armados en todo momento para defenderse de la delincuencia. De prosperar la reforma al artículo 10 constitucional, se permitirá poseer un arma en casa, negocio e incluso autos. "Tenemos derecho a la legítima defensa y si un delincuente se mete a mi casa o va a mi negocio, por lo menos va a saber que del otro lado puede haber alguien que tenga un arma para responder", señaló Preciado, quien publicó su propuesta en la Gaceta del Senado. En entrevista para Excélsior Televisión, dijo que el Estado ha fracasado en su tarea de proteger a la ciudadanía. *El senador asegura que su iniciativa nace a partir de que todo mexicano tiene derecho a la legítima defensa.* El senador panista Jorge Luis Preciado anunció ayer una propuesta para permitir que los mexicanos puedan estar armados en sus lugares de trabajo y en sus automóviles para defenderse por sí mismos de los delincuentes, porque "tenemos a grupos organizados completamente armados y tenemos a la sociedad completamente en estado de indefensión". Aunque no la presentó formalmente ante el pleno, Jorge Luis Preciado publicó su propuesta en la *Gaceta del Senado*, donde argumenta que el derecho de los seres humanos a portar un arma para su defensa propia tiene su antecedente en la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, pues dispone que "siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas". **(Héctor Figueroa Alcántara, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Un laberinto para Luis:

El editor José Luis Martínez (acaba de publicar en Grijalbo *El día que cambió la noche/ Memorias de un noctámbulo en la Ciudad de México*) dedica la portada de nuestro *Laberinto* de mañana a Luis González de Alba, en que se revelan algunos rasgos íntimos y afectivos; el amor por Grecia y sus traducciones del poeta Kavafis (así lo escribía él, con *K*) de *El Lábaro* en el 68. De Rogelio Villarreal, el hombre a quien Luis confió poner en orden los materiales de divulgación científica que dejó a Rafael Pérez Gay para tomar forma de libro en Cal y Arena, José Luis obtuvo la colaboración especial *Hallarás otras tierras...*, donde conoceremos la pasión que tuvo por la física cuántica, la historia, la filología. "Era un sabio a la manera clásica y no tenía ningún reparo en hablar de su soledad o de la búsqueda infructuosa de un hombre joven al que había conocido en unos baños de vapor...", cuenta Rogelio,

Unidad de Comunicación Social

anticipándonos que se publicará un texto inédito sobre el 68 y Tlatelolco.

Laberinto de mañana. Felicidades, querido José Luis.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Un héroe de verdad, olvidado:

El 12 de diciembre de 2011, en medio de un bloqueo de normalistas y maestros, en la Autopista del Sol, dos jóvenes identificados como estudiantes de Ayotzinapa prendieron fuego a la bomba de una gasolinera, en medio de los disturbios en los que policías de Guerrero mataron a dos estudiantes. Aquellos dos jóvenes lanzaron bombas molotov a una de las expendedoras de combustible que estalló en llamas, para impedir que la policía los desalojara. El fuego en la bomba provocó que todos corrieran, estudiantes, policías y personal de la gasolinera, todos menos uno: el ingeniero en sistemas computacionales, nacido en Veracruz pero radicado en Guerrero los últimos 20 años, quien cerró las válvulas y con un extinguidor intentó apagar las llamas para que el incendio no se extendiera y evitar la explosión. En su decisión de apagar el fuego con el extinguidor, con la excitación y, sin duda, el temor, no se percató, ¡quién lo hubiera podido hacer!, que sobre la bomba había una garrafa de plástico llena de gasolina que con las llamas, se derritió y explotó, y él quedó bañado en gasolina ardiendo. Unos pocos se acercaron a apagar el fuego que lo envolvía y lo llevaron a un hospital donde diagnosticaron su gravedad: en 40 por ciento del cuerpo tenía quemaduras de tercer grado y las demás eran de segundo. Su estado era crítico. Ante la gravedad, lo trasladaron al hospital del IMSS en Lomas Verdes, en el Estado de México donde la madrugada del año nuevo 2012 falleció. **El gobierno de Guerrero emitió un comunicado y adiós.** Hoy que han pasado casi cuatro años de este acto heroico de un mexicano excepcional, que ha quedado en el olvido, es tiempo de sacarlo de esa indiferencia y reconocerlo, post mórtem, claro, con la medalla Belisario Domínguez como un mexicano extraordinario. La decisión está en la bancada del PAN en el Senado. Pero no creo que lo tomen en cuenta. No les rinde en tiempos electorales, lo que es una ruindad que los alcanza.

Retales

1. Otra. Hablando de ruindades, hay que apuntar la de la bancada de Morena, que se negó a guardar un minuto de silencio por los soldados muertos en una emboscada del crimen organizado la madrugada del viernes en Culiacán. Hay cosas que el Ejército no olvida. Y tampoco entiendo el silencio de Andrés Manuel, que aspira a ser su comandante supremo;

2. Arribo. No sé por qué el miércoles, cuando era un hecho, aún se dudaba del arribo de René Juárez Cisneros a la subsecretaría de Gobernación, posición que dejó vacante Luis Miranda al ser nombrado titular de Sedesol. Ayer Miguel Osorio le dio posesión del cargo; y

3. Cangrejazo. Gustavo Madero no fue líder de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, tampoco presidente de su Mesa Directiva y, ya menos, candidato presidencial de su partido. Y se fue a Chihuahua como jefe del gabinete del gobierno estatal.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que en el gobierno federal continuarán en los próximos días las muestras públicas de apoyo a las fuerzas armadas, luego de que un grupo de militares fue emboscado el viernes pasado en Sinaloa. Este viernes, el presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará en el Zócalo la ceremonia conmemorativa del 50 aniversario de la entrada en vigor del Plan DN3 y ratificará su respaldo y agradecimiento al Ejército y a la Marina en presencia de representantes de los tres Poderes de la Unión y gobernadores de diversos estados.

:Que tras el desafortunado encuentro entre el secretario de Desarrollo Social, **Luis Miranda**, con los senadores priistas que encabeza el coordinador **Emilio Gamboa** la noche del miércoles en el Piso 51 de la Torre Mayor, los tricolores se preguntan quién lo va a defender en la comparecencia de la próxima quincena. Dicen que no les gustaron ni las formas ni el tono del funcionario, "no solo despectivo, sino hasta grosero", y al menos tres de ellos

Unidad de Comunicación Social

proponen mandar una queja al presidente **Enrique Peña Nieto**.

:Que el pleno de la Cámara de Diputados comenzó ayer su sesión con 22 minutos de retraso y la cerró 45 minutos antes de lo previsto, pero no satisfechos con ello, los legisladores pusieron rápidamente distancia de por medio y dejaron sus responsabilidades pendientes para la próxima semana. El resultado: la presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo, **Xóchitl Hernández**, canceló por tercera ocasión consecutiva la reunión ordinaria de ese grupo de trabajo por la ausencia de 12 de sus 18 integrantes, mientras que la Comisión de Hacienda, presidida por **Gina Cruz**, sesionó sin quórum para no suspender la cita con **Diana Bernal**, titular de la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente.

:Que las amenazas cibernéticas a periodistas después de haber publicado información que le resulta incómoda a **Arne Aus den Ruthen**, ex *manager city* de la delegación Miguel Hidalgo, tienen algo en común: salen del mismo servidor, que es operado por un grupo de jóvenes. Son los que quisieron amedrentar en sus redes sociales a **Héctor de Mauleón** y **Denise Dresser** y acuden al método de enviar fotos con pistoleros, pero resulta que son las mismas imágenes para todas sus amenazas, incluida la que enviaron a un reportero de Grupo MILENIO por una nota publicada ayer en este diario.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Sin Peritajes:

Por un lado, piden justicia, por el otro impiden los peritajes que la harían posible. Así es la política en nuestro país. Las demandas de justicia no buscan conocer la verdad, sino construir una verdad, la que se necesita para justificar una causa política. Han pasado casi cuatro meses del desalojo de un bloqueo de la Autopista Oaxaca-Puebla en Nochixtlán. El saldo fue de 11 muertos, de conformidad con la CNTE, ocho según la Policía Federal. Hubo más de un centenar de heridos. Las dudas sobre lo ocurrido son enormes. No sabemos el número exacto de muertos o heridos, ni tampoco quiénes eran. El comisionado general de la Policía Federal, Enrique Galindo, declaró que ninguno de los fallecidos era maestro, mientras que la CNTE afirma que uno era maestro de educación indígena. Algunos testimonios señalan que la balacera empezó antes de la llegada de la policía. Un policía ha declarado que fue secuestrado, torturado y mutilado por los activistas que durante semanas habían bloqueado la autopista. Uno de los muertos no estaba ni siquiera en Nochixtlán. El que tengamos tantas dudas no ha impedido que surja, como ya es habitual, un Comité de Víctimas de Nochixtlán. La demanda de este grupo, y de los partidos políticos y organizaciones que siempre se unen a estas "causas justas", es que se haga justicia. Pero las acciones dicen otra cosa. Más que justicia, quieren que se avale su visión política de lo sucedido. Quienes hacen investigaciones criminales saben que la información y las pruebas que se recaban en los primeros días son cruciales para descubrir la verdad. En Nochixtlán han pasado más de 100 días desde los hechos del 19 de junio. La información que se pueda obtener en una escena del crimen que no ha sido preservada sería virtualmente nula. Ningún juez podría aceptar pruebas recabadas en ese lugar. Aun así, este 6 de octubre se presentó en Nochixtlán un equipo de peritos de la Procuraduría General de la República, que ha atraído la investigación del caso. El objetivo era recuperar indicios a pesar del tiempo transcurrido. Sólo que el Comité de Víctimas impidió que hicieran su trabajo porque no cumplieron con "acuerdos previos". El director de averiguaciones previas de la PGR, Jorge Nader, quien encabezaba el equipo, prefirió ordenar el retiro de los peritos por miedo a su seguridad. Razones tendrá este Comité de Víctimas para impedir que se realicen los peritajes en Nochixtlán. Lo más probable es que su preocupación sea que se tergiversen o se desmienta su verdad: que el gobierno malo ordenó a los policías sanguinarios que mataran a maestros buenos que no hacían nada más que protestar por la perversa reforma privatizadora del gobierno autoritario. Para quienes realmente quieren saber qué pasó, sin embargo, la falta de peritajes condena la averiguación a la incertidumbre y a la especulación. Para quienes quieren conocer la verdad, éste es el peor resultado posible, pero para el Comité es el segundo mejor posible. Si no se demuestra que fue el Estado, y el presidente Peña Nieto es juzgado por un crimen de lesa humanidad, la incertidumbre ayudará por lo menos a que la gente se imagine lo peor. Por lo pronto Nochixtlán se encamina a convertirse en uno más de los crímenes que no se resuelven en nuestro país. Sólo que quienes demandan justicia, han hecho todo lo posible para impedir que se

Unidad de Comunicación Social

esclarezca lo ocurrido.

Elidio

Los grupos que exigen justicia en Nochixtlán no extienden su demanda al caso del reportero Elidio Ramos Zárate, quien fue amenazado el 18 de junio por encapuchados por cubrir las quemas de autobuses en las protestas de la CNTE en Juchitán y el 19 de junio, el mismo día del desalojo de Nochixtlán, murió asesinado.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Operación Los Pinos en apoyo al Ejército

Desde Los Pinos se inició una operación para buscar apoyo moral al Ejército mexicano, como el que solicitó el fin de semana el general Salvador Cienfuegos por la emboscada que sufrieron militares en Sinaloa por parte de grupos del narcotráfico. Nos dicen que hubo llamadas telefónicas a varios gobernadores para que estén presentes hoy en el 50 aniversario del plan DN-III para enviar una señal de unidad y respaldo a las Fuerzas Armadas. Mandos castrenses nos dicen que, en realidad, es muy poco lo que se está pidiendo, en este caso solidaridad, sobre todo si se toma en cuenta que son los soldados y los marinos los que han estado en el frente de batalla contra las mafias, en labores que corresponden a fuerzas policiacas y que, incluso, han generado un desgaste innecesario a los militares. El presidente Enrique Peña Nieto encabeza el evento de este viernes, donde brindará todo su apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional y a sus soldados, nos adelantamos.

Bajo la lupa, candidatos al Tribunal Electoral

Uno que otro candidato a magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anda muy nervioso. ¿Qué provoca ese estado de ánimo? Nos explican que la Comisión de Justicia del Senado está interesada en consultar la intervención de los aspirantes en uno que otro litigio y negocio. Por ejemplo, nos comentan que el ex fiscal electoral José Luis Vargas podría estar siendo indagado por transferencias de dinero de sus socios a Bahamas y una probadita es que el hombre no quiso presentar a tiempo su declaración de conflicto de intereses. Legisladores de Morena andan muy interesados en el perfil de don José Luis, bajo el argumento de que no quieren que intereses transnacionales estén metidos en los procesos electorales. En el PAN, además, ven que el senador Roberto Gil quiere empujar a uno que otro aspirante. Total, que el proceso de elección de los nuevos magistrados electorales está de lo más caliente en el Senado, nos alertan.

Lagarde apapacha a Meade

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional tuvo anoche en Washington una especial deferencia con el nuevo secretario de Hacienda mexicano. Durante una reunión ministerial del G20, la francesa Christine Lagarde presentó de manera elocuente a José Antonio Meade ante sus pares de las 20 economías más importantes del mundo. Nos dicen que don Pepe Toño tomó la palabra para hablar de la importancia del comercio exterior como motor del crecimiento mundial y de la forma en que México ha sabido insertarse en el mundo con una política de puertas abiertas. En su equipo de trabajo nos recuerdan que el mundo de la diplomacia financiera no es nada ajeno para Meade, porque pasó por Hacienda en el sexenio pasado y estuvo al frente de la Cancillería en la actual administración.

Chucho canta al oído de Martínez Neri

Literal y con guitarra, el ex dirigente del PRD canta al oído de su nuevo jefe. El diputado Jesús Zambrano aprovechó un momento para cantarle a su coordinador parlamentario Francisco Martínez Neri. Nos comentan que en medio de la revisión de la estrategia política para afrontar los recortes presupuestales proyectados para 2017, principalmente en los estados donde gobierna el perredismo, don Jesús agarró la guitarra y se arrancó con un corrido frente al líder de la bancada amarilla. Nos comentan que a Zambrano, uno de Los Chuchos mayores de la corriente Nueva Izquierda, no le faltaron ganas para entonar uno que otro corrido con dedicatoria a don Paco, como El jefe de jefes

Unidad de Comunicación Social

o El Rey. ¡Ajúa!

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SI YA de por sí es malo que no tengan calidad como gobernantes, resulta peor cuando ya ni siquiera tienen calidad humana. Tal es el caso de Roberto Borge y César Duarte. EN SU HUIDA del cargo, el ahora ex gobernador de Quintana Roo y el de Chihuahua le vieron la cara hasta a los niños con discapacidad que atienden los centros de rehabilitación Teletón. DESDE hace más de un mes, el apóstol de esta causa, Fernando Landeros, dio a conocer que ambos mandatarios tenían fuertes adeudos con la Fundación Teletón: Borge por 71 millones de pesos y Duarte por 47. Esto equivale a casi tres años! de operación de los CRIT, cuya falta de recursos afecta a alrededor de 2 mil familias. AL VERSE exhibidos, ambos se comprometieron a pagar antes de dejar sus respectivos despachos. La realidad es que ya pusieron pies en polvorosa y nomás no cumplieron con su palabra. Ahora la bronca -y la deuda, esa y el resto- la heredaron Carlos Joaquín y Javier Corral, que es de esperarse tengan mejor espíritu que sus antecesores.

CON ESO de que el sello de la casa es la improvisación, la asamblea que redactará la Constitución de la Ciudad de México es probable que sea bautizada como Constituyente Starbucks, por aquello de que sus integrantes andan trabajando de un café a otro. Y TODO porque los legisladores que le dieron vida al constituyente capitalino lo hicieron sin mucha planeación. Tan es así que sesionará de prestado en la vieja sede del Senado, la UNAM le habilitó algunos salones en el Palacio de Minería y nadie sabe cómo ni dónde se van a llevar a cabo el pulido y encerado de los artículos constitucionales. DE AHÍ que una de las primeras peleas que está dando el senador con licencia Alejandro Encinas, recién electo presidente del constituyente capitalino, es encontrar dónde arrastrar el lápiz.

ANTE la preocupación de que los partidos políticos quieran darles madrugete, organismos ciudadanos y académicos presentaron ya a sus candidatos para integrar la Comisión de Selección de lo que será el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. LOS NOMINADOS son Sergio López Ayllón, del CIDE; Tonatiuh Guillén, del Colef; Silvia Elena Giorguli, del Colmex, y Pedro Salazar, de Jurídicas de la UNAM. También están los activistas Haydée Pérez, de Fundar; Juan Pardinás, del IMCO; María Marván, de Transparencia Mexicana; Ana Cristina Ruelas, de Artículo 19, y María Elena Morera, de Causa en Común. OBVIAMENTE sólo cuatro de ellos entrarán, pero al menos ya le pusieron la vara alta a los senadores.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

